



IMP

- INTERNATIONAL MENTOR PROGRAM PROGRAMA DE ASESORAMIENTO INTERNACIONAL

IMFAHE: International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education

IMP: proyecto educativo y científico GLOBAL, que devuelve el talento emigrado a su país de origen, para fomentar la internacionalización de la educación, a través de una red de TALENTO única en el mundo

CONVOCATORIA





DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Internacional de Asesoramiento Spain o International Mentor Program (IMP) Spain** es una iniciativa de la Fundación Internacional IMFAHE (*International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education*) con sede en Massachusetts, USA.

IMP, en colaboración con algunas universidades españolas, intentan fomentar la excelencia de sus estudiantes y profesores, internacionalizando la carrera profesional y las colaboraciones internacionales con un solo clic. A través de una innovadora plataforma online, destacada por la Comisión Europea, y un novedoso proyecto educativo y científico descrito por la revista Nature Biotechnology como único en el mundo, algunas universidades españolas y la Fundación IMFAHE fomentan una formación de excelencia en los campos de Biomedicina, Ingeniería y Económicas/Empresariales, enfatizando las colaboraciones con profesionales en el extranjero y afiliados a los centros más prestigiosos del mundo, como la Universidad de Harvard, el MIT, Standford, Princeton o Amadeus. En función de sus necesidades e intereses, los estudiantes universitarios son emparejados con mentores internacionales por un año académico. Los mentores les acercan de forma personalizada a través de videoconferencias, los avances existentes en el extranjero, los cuáles llegarán a España en los próximos años, ayudándoles a tomar decisiones acerca de su carrera profesional, y triunfar en su salto hacia el mercado laboral.

Durante el año 2015-17, IMP se impartió en 23 Facultades de 16 universidades españolas, cubriendo el asesoramiento de más de 3.000 alumnos de 10 comunidades autónomas españolas. En colaboración con las universidades españolas, IMP/IMFAHE creó 26 becas de excelencia para que 26 estudiantes españoles hiciesen estancias de 6-8 semanas en centros internacionales de excelencia como la Universidad de Harvard, MIT, Memorial Sloan Kettering Cancer Center o Berkeley entre otras (el 50% de los alumnos fueron recibidos por la Universidad de Harvard y el MIT).

En una evaluación anónima llevada a cabo tras un año de asesoramiento en IMP, los alumnos encuestados entre 2015-17, admitieron que gracias al asesoramiento recibido en IMP (n=272) consiguieron 225 becas nacionales e internacionales, 159 reconocimientos especiales, y de las 260 entrevistas de trabajo que tuvieron, les ofertaron 252 trabajos, además de conseguir 292 publicaciones científicas.

La Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, ha firmado un convenio marco de colaboración así como un convenio específico de asesoramiento con la IMFAHE, mediante el cual 10 alumnos de doctorado, en concreto, 5 alumnos por cada una de las 2 especialidades ofertadas (Biomedicina, Ingeniería), recibirán un asesoramiento personalizado por parte de científicos y profesionales con experiencia internacional mediante videoconferencias en español y/o inglés durante el curso académico 2017-2018.





La Universidad de Sevilla , en el marco de Andalucía Tech, tiene asignados 5 mentores por especialidad.

Una vez seleccionados los 10 participantes, las universidades colaboradoras enviarán la información a la Fundación IMFAHE y se llevará a cabo el emparejamiento entre estudiante y mentor. El mentor se reunirá con cada alumno asesorado por medio de videoconferencias al menos 5 veces en el calendario académico, además de contacto vía email continuado. Además los alumnos, podrán disfrutar de talleres online sobre perfeccionamiento de perfiles de Linkedln, o cómo crear redes internacionales profesionales que aceleren su desarrollo profesional, de la mano de profesores de la Universidad de Harvard. Entre las nuevas iniciativas de este curso académico, se encuentran las de los Journal Clubs, para que a través de chats en vivo con los autores de las publicaciones en las revistas más prestigiosas del mundo, alumnos y profesores puedan descubrir cómo publicar artículos en revistas de alto impacto empezando con proyectos desde cero.

Los alumnos llevarán a cabo una evaluación cuatrimestral con parámetros definidos, con el fin de asegurar el rigor y éxito del asesoramiento.

En Marzo, y en colaboración con las universidades patrocinadoras de las Becas IMP, que incluye la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, y por lo tanto sus alumnos, se convocarán 13 Becas de Excelencia IMFAHE, para que los alumnos más destacados e interesados, puedan llevar a cabo una estancia durante 6-12 semanas a partir de Agosto de 2018 en laboratorios y empresas de EEUU y Europa. Una de dichas becas corresponderá a la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, y tendrá una cuantía de 5.000\$ (beca de 4000\$ para estancia de 3 meses + gestión visado J1 + seguro médico). De esta forma se permite optar a la mención internacional de la Tesis Doctoral. Además, la Fundación IMFAHE lanza como novedad una Beca de Excelencia IMFAHE llamada STEM/Empredimiento & Women, para fomentar las vocaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Math) y el emprendimiento entre las mujeres, ante el claro desequilibrio mundial que existe.

La selección se llevará a cabo en base al asesoramiento y al aprovechamiento del programa, ya que cada uno de los mentores nominará a un estudiante.

En el asesoramiento personalizado de cada estudiante se tratarán los siguientes temas:

- 1. Identificar objetivos profesionales.
- 2. Exponer oportunidades profesionales existentes en el extranjero y en España.
- 3. Preparar guías para construir un curriculum excepcional.
- 4. Trabajar para enfatizar la innovación y rigor en el trabajo de los asesorados.
- 5. Trabajar en la resolución de problemas de los asesorados.
- 6. Estudiar como incrementar la red de contactos de los asesorados, que les permita alcanzar sus objetivos profesionales.
- 7. Preparar a los asesorados para potenciales entrevistas de trabajo.





Todos los mentores que serán asignados a la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, son Doctores, Licenciados o Diplomados españoles con experiencia internacional reconocida. Los mentores están adscritos a empresas, universidades e institutos de investigación como: Harvard University, Massachusetts Institute of Technology, Boston University, Johns Hopkins University, Dana Farber Cancer Institute, Stanford University, Mount Sinai University, Salk Institute, Medimmune, Cancer Research UK Manchester Institute, University of North Carolina, Banco Santander, Amadeus, University of Virginia, University of Texas o Karolinska institutet entre otros.

Además de lo anterior, un número ilimitado de estudiantes de la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, tendrá acceso a seminarios bilingües en línea (webinars). Los seminarios constarán de 10 sesiones repartidas entre Noviembre de 2017 y Mayo de 2018. En los seminarios se expondrán las diferentes oportunidades profesionales que se les ofrecen a los estudiantes una vez completan su grado universitario, destacando las que tienen mayor salida profesional y son más innovadoras, tanto en España como en el extranjero.

Al finalizar el programa se celebrará un "Campus de innovación" en la Universidad de Valencia en la que los mentores conocerán en persona a sus alumnos. El presente programa incluye también una bolsa de viaje de 80\$ para cada uno de los 10 alumnos seleccionados.

Objetivos generales del programa:

- 1. Impulsar la educación, preparación profesional y entrenamiento integral y continuo de nuestros universitarios y post-graduados.
- 2. Internacionalización y promoción del capital académico, científico, intelectual de la Universidad Española.
- 3. Impulsar la movilidad y proyección internacional del talento joven español, y nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en EEUU, Europa y Asia, como mentores de nuestros estudiantes y post-grados, así como colabores de los profesores universitarios.
- 4. Creación de redes seguras y sostenibles de asesoramiento académico y oportunidades profesionales de colaboración bilateral, promoviendo una cultura de intercambio global e innovación.
- 5. Promoción de la excelencia científica y el espíritu innovador/emprendedor de nuestros estudiantes y profesores.
- 6. Fomentar el intercambio bilateral de talento español (nacional e internacional).
- 7. Favorecer la transición al mundo laboral.
- 8. Innovar en los sistemas educativos.
- 9. Fomentar la co-dirección de tesis internacionales en la Universidad.





Convocatoria para la selección de estudiantes de licenciatura, másteres oficiales y de doctorado para participar en el "Programa Internacional de Asesoramiento Spain-International Mentor Program (IMP)"

Primera.- Objeto

El objeto de esta convocatoria es seleccionar a 10 alumnos de doctorado matriculados durante el curso académico 2017-2018 en la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, para participar en el programa IMP. Se seleccionarán 5 alumnos por cada una de las 2 especialidades ofertadas (Biomedicina, Ingeniería).

Segunda.- Duración del programa

La duración del programa comprenderá el periodo lectivo contemplado en el calendario académico de la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, mientras que la finalización con la generación de evaluaciones, becas de verano y jornada de asesoramiento se realizará una vez acabado el periodo lectivo, pero siempre antes de diciembre de 2018.

Tercera.- Requisitos de los solicitantes

Podrán participar en este programa estudiantes de licenciatura, másteres oficiales y de doctorado de la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, que estén matriculados en el curso académico 2017-2018 a fecha de cierre de la presente convocatoria y que mantengan dicha situación durante todo el curso académico 2017-2018. Los solicitantes deberán acreditar tener un nivel de inglés B1 o superior y una nota superior al 7 en las titulaciones de acceso a la que estén cursando (bien sea de licenciatura, máster o doctorado).

Cuarta.- Presentación de solicitudes

Las solicitudes deben presentarse por registro (General o Accesorio del Pabellón de Brasil) dirigidas a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla.

- -Curriculum vitae
- -Certificación que acredite poseer un nivel de inglés B1 o superior.
- -Carta de motivación del solicitante en la que deberá indicar por qué está interesado en formar parte de IMP y qué va a aportar al programa, así como una indicación de sus méritos extracurriculares (máximo 1 página).

Quinta.- Plazo de presentación de las solicitudes.





El plazo de presentación de solicitudes se abrirá **el 2 de octubre de 2017 y finalizará el 13 de octubre de 2017 a las 14:00 horas.**

Sexta.- Comisión de selección.

La comisión de selección de la Universidad de Sevilla, en el marco de Andalucía Tech, estará constituida por:

- La Vicerrectora de Internacionalización, que la preside
- El Director General de Transferencia del Conocimiento
- La Directora de la Escuela Internacional de Posgrado
- La Directora del Centro Internacional
- El Subdirector Académico de la Escuela Internacional de Posgrado
- La Jefa de Servicio de Doctorado, que actuará de Secretaria

Séptima.- Criterios de valoración

La selección de candidatos se realizará atendiendo a la siguiente baremación (sobre 10 puntos):

- Curriculum vitae 6 puntos
- Nivel de idiomas 2 puntos
- Motivación 2 puntos

Octava.- Procedimiento de adjudicación

Las plazas para participar en el presente programa serán adjudicadas por resolución de la Comisión de Selección. Las resoluciones, tanto provisional como definitiva, así como todos los actos administrativos que se deriven de este procedimiento, se publicarán exclusivamente en la dirección web <u>www.doctorado.us.es</u> . No obstante, se podrán remitir a los interesados avisos de las publicaciones producidas mediante mensaje al correo electrónico que el interesado haya consignado en la solicitud. Dicho aviso no tendrá, en ningún caso, efectos de notificación. En todo caso, este aviso por correo electrónico no exime al interesado de su obligación de acceder a la web para el conocimiento de las publicaciones relativas al procedimiento. La evaluación y selección de las solicitudes se realizará en concurrencia competitiva, tomando en consideración exclusivamente la documentación aportada por el solicitante. Quedarán seleccionados los aspirantes que obtengan mayor puntuación una vez valorados los méritos aportados. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los méritos del solicitante en el siguiente orden de prioridad: mejor expediente, mayor nivel de inglés y mayor duración de la estancia internacional (si la hubiera realizado). Si persiste el empate se ordenarán según la idoneidad del candidato atendiendo a la carta de motivación proporcionada por el solicitante. Junto con la propuesta de adjudicación de plazas se incluirá una relación de





suplentes por orden de prelación para el supuesto de renuncia del beneficiario siempre y cuando ésta se produzca antes del comienzo del programa.

Publicación del listado provisional-reclamaciones al listado provisional: el 16 de octubre de 2017 a partir de las 14:00 horas. Alegaciones hasta el 19 de octubre de 2017 a las 24:00 horas

Publicación del listado definitivo: 20 de octubre de 2017.

Novena.- Obligaciones de los beneficiarios

- 1. Asistir al Evento de lanzamiento del programa IMP vía streeming, donde se explicará el modelo de trabajo, expectativas, obligaciones y derechos (2 horas).
- 2. Organizar las reuniones con sus mentores.
- 3. Llevar a cabo reuniones con sus mentores (al menos 5 horas por curso).
- 4. Realizar actas de las reuniones llevadas a cabo con sus mentores.
- 5. Trabajar en las tareas propuestas y acordadas con su mentor (20 horas).
- 6. Informar a sus mentores de aquellas actividades que puedan resultar de interés en general para el programa.
- 7. Participar en chats sobre asesoramiento en el "Campus Virtual de IMP" con otros estudiantes de universidades afiliadas a IMP (2 horas).
- 8. Rellenar dos evaluaciones durante el programa según un modelo estándar que permitirán evaluar sus actividades (1 hora).
- 9. Participar en la jornada de Asesoramiento/Campus de Innovación que se celebra anualmente en España, en la Universidad de Valencia (20 horas).
- 10. Llevar a cabo el asesoramiento en inglés, si pretende aspirar a llevar a cabo la estancia internacional que ofrece IMP/IMFAHE (6-8 semanas).

Véase adjunto el calendario de IMP/IMFAHE 2017-18.

Décima.- Derechos de los beneficiarios

- 1. Consultar por medio de videoconferencias o por correo electrónico a su mentor.
- 2. Abandonar en cualquier momento el programa, tras comunicarlo a su mentor y al Director ejecutivo del programa (president@imfahe.org).
- 3. Competir por una beca de estancia de verano en el extranjero.

Undécima. Incumplimiento.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidos en la convocatoria, así como las condiciones que, en su caso, se establezcan en las correspondientes resoluciones de concesión, podrá dar lugar a la pérdida del derecho de participación en el programa. Si un solicitante perdiera el derecho de participación en el programa, ocupará su puesto un candidato de la lista de reserva siempre y cuando dicha situación se produzca antes de los dos meses de comienzo del programa.





Duodécima.- Recurso

Contra la resolución que aprueba la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, o potestativamente en vía administrativa mediante recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la resolución impugnada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.